

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
**INVESTIGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, QUEJAS,
DENUNCIAS Y PETICIONES**

La Secretaría de la Honestidad y Función Pública (SHyFP), a través de las Subsecretarías de Auditoría Pública para la Administración Centralizada y Descentralizada, con domicilio en Boulevard Los Castillos No. 410, primer piso, Fraccionamiento Montes Azules C.P. 29056, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a los principios y deberes dispuestos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

Los datos personales recabados tienen las siguientes finalidades:

Finalidades primarias:

Los datos personales recabados y obtenidos por parte de las instancias mencionadas, serán almacenados y utilizados para la investigación de procedimientos administrativos, quejas, denuncias y peticiones, que presentan las personas Físicas, Morales o Instituciones Públicas, por actos u omisiones cometidos por las y los servidores y ex servidores públicos del Estado de Chiapas, en el ejercicio de sus funciones, así como los que correspondan a particulares, que puedan constituir una responsabilidad administrativa en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas.

Si usted desea que sus datos personales dejen de ser tratados para estas finalidades, puede ejercer su derecho de oposición, a través del medio indicado en líneas posteriores.

Para las finalidades anteriores se solicita de manera directa del titular los siguientes datos personales:

1. De Identificación: Clave de elector, Clave Única de Registro de Población, Imagen Personal, Registro Federal de Contribuyentes, Número de Seguridad Social y Nombre.
2. De Autenticación: Firma Autógrafa, Firma electrónica y Numero OCR de credencial de elector.
3. De Media Filiación: Cicatrices, Color de cabello, Color de iris, Color de piel, Estatura, Peso, Complejión y Señas particulares.

4. *Biográficos: Edad, Estado Civil, Fecha de Nacimiento, Lugar de Nacimiento, Nacionalidad y Sexo.*
5. *De Contacto: Domicilio, Correo electrónico, Teléfono celular y Teléfono de casa*
6. *Patrimoniales: Acciones, Bienes Inmuebles, Bienes muebles, Bienes Intangibles y Créditos, Egresos personales, número de Cuenta bancaria, Sueldos y salarios, otra información fiscal y otros ingresos.*
7. *Académicos: Escolaridad, Cédula Profesional, Trayectoria académica.*
8. *Laborales: Adscripción, Cargo, Correo Electrónico Institucional, Experiencia Laboral, Número de teléfono y en su caso extensión, Referencias Laborales, Ocupación y Domicilio Laboral.*

Datos Personales Sensibles

1. *Relativos a la salud: Estado Físico y Estado Mental*
2. *Jurídicos: Representante Legal, Procedimientos Administrativos y Sanciones Administrativas.*
3. *Origen: Nacionalidad.*
4. *Biométricos: Huella dactilar*
5. *Laboral: Información generada durante los procedimientos de contratación de personal y sanciones laborales.*

El tratamiento de sus datos personales está fundado en:

Artículos 28, fracción III, 31, fracciones XVI y XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, última reforma publicada en el Periódico Oficial No. 286, Decreto No. 194 Tomo III, de fecha miércoles 07 de junio de 2023; artículos 5, 14, 19, 20, 22, 23, 26, 31, 34, 37, 38 y 39, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, publicada en el Periódico Oficial No. 315 2ª Sección de fecha 30 de agosto de 2017; artículos 58, 60 fracciones VII y X, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, última reforma publicada en el Periódico Oficial No. 200 3ª Sección, Tomo III de fecha 22 de diciembre de 2021; el Título Primero “ De la Investigación y Calificación de las Faltas Administrativas Graves y No Graves”, Título segundo “ Del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa”, del Libro Segundo “Disposiciones Adjetivas”, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas; última reforma Publicada en Periódico Oficial No. 122, Tomo III, Decreto No. 261, de 19 de agosto de 2020; y lo dispuesto en el Título Tercero “ De los Órganos Administrativos de la Secretaría”, artículos 35, 36 fracciones VII y X, 37 inciso a y b ,38 fracciones VI y IX, 42, 43, fracción IX y XII, 45, fracción XIII, 46, 47 fracción IX y 58 fracciones X y XVI, del Reglamento Interior Vigente de esta Secretaría publicado

en el Periódico Oficial número 282, Tomo III, de fecha 17 de mayo de 2023.
(Publicación Número 3768-A-2023).

Se informa que sus datos personales serán transferidos a los siguientes responsables:

Responsable	Finalidades de transferencia	Fundamento legal de la transferencia
<p>Dirección de Responsabilidades/Dirección Jurídica de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública.</p> <p>Tribunal Administrativo del Poder Judicial</p> <p>A quien deba conocer de ellas.</p>	<p>Se integra el expediente de investigación según los puntos petitorios de la queja, denuncia o petición y resultado de actos de fiscalización federales o estatales.</p>	<p>Artículos 3 fracción III, 14, 74 y 208 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas.</p>

Usted podrá oponerse al tratamiento de sus datos personales; así como ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos personales (derechos ARCO) de manera gratuita, directamente en la Unidad de Transparencia de la SHyFP, ubicada en Boulevard Los Castillos, número 410, Fraccionamiento Montes Azules, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P. 29056, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>), o en el correo electrónico honestidad@transparencia.chiapas.gob.mx.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia de la SHyFP, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al teléfono 961 618 7530 ext. 22016, o bien consultarlo en las fracciones XIX Servicios que ofrece el sujeto obligado y XX Trámites que se realizan del Portal de Obligaciones de Transparencia de la SHyFP en <https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/?idSujetoObligadoParametro=1215&idEntidadParametro=07&idSectorParametro=21>.

Tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, el titular deberá señalar la modalidad en la que prefiere que estos se reproduzcan. La SHyFP deberá atender la solicitud en la modalidad requerida por usted, salvo que exista una imposibilidad física o jurídica que lo limite a reproducir los datos personales en dicha modalidad, en este caso se le deberá ofrecer otras modalidades de entrega de los datos personales

fundando y motivando dicha actuación, en términos del artículo 78 de la LPDPPSOCH.

Se informa que usted tiene derecho de presentar un recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas (ITAI PCH) o la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, cuando no este conforme con la respuesta, directamente en las instalaciones del Instituto o la Unidad de Transparencia o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia o en el correo electrónico honestidad@transparencia.chiapas.gob.mx para mayor información consultar la página de esta Secretaría <https://shyfpchiapas.gob.mx/datospersonales/avisosprivacidad> o llamar al 961 61 87530 ext 22016 o 22239

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de la página de internet de la SHyFP <https://shyfpchiapas.gob.mx/datospersonales/avisosprivacidad>, o bien en las instalaciones de la SHyFP.

Fecha de Actualización: 15 de noviembre de 2023.